



DATOS GENERALES

Destinatarios e inscripción:

Esta actividad formativa va dirigida a Cargos Públicos y Personal de las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Los/as interesados/as en participar deberán realizar su inscripción a través del portal web de formación de la FECAM (https://www.fecam.es/jornada_detalle.cfm?id=254) e iniciar sesión.

El plazo máximo de inscripción será el próximo **8 de junio de 2021**.

Para obtener la certificación acreditativa, es imprescindible participar en, al menos, **el 75% de la sesión virtual**.

Metodología:

Esta actividad formativa se desarrollará en la modalidad formativa Presencial en línea a través de la plataforma Go to Webinar y se ha estructurado en 4 ponencias de 45 minutos de duración cada una. Posteriormente, se habilitará un espacio de preguntas, dudas y consultas.

Importante:

- ✓ La sesión podrá ser grabada única y exclusivamente por la Dirección del Curso. **No está permitido a los/as participantes grabar ni tomar imágenes de la sesión.**
- ✓ La descarga, difusión, distribución o divulgación de la grabación de las clases y particularmente su compartición en redes sociales o servicios dedicados a compartir apuntes atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos, el derecho a la propia imagen y los derechos de propiedad intelectual. Tales usos se consideran prohibidos y podrían generar responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil a la persona infractora.



El Nuevo Reglamento de Administración Electrónica: Impactos en la Gestión Pública Local.



Martes, 15 junio de 2021 de 10.00 a 13.00 horas

Antecedentes y justificación

El 31 de marzo de 2021, el BOE publica el Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, en lo referido a la actuación y el funcionamiento electrónico del sector público, y en vigor desde el 2 de abril de 2021.

En la presente jornada se abordarán las principales novedades derivadas de este Real Decreto. Esta norma, que desarrolla la regulación de la Ley 39/2015 y de la Ley 40/2015, será examinada desde la perspectiva de las aportaciones que realiza en el ámbito de las cuestiones base del modelo de administración electrónica, en relación con las soluciones que aporta tras más de 4 años de vigencia de las normas citadas, las vías de acceso y las relaciones electrónicas de la ciudadanía y entre las administraciones públicas y aportando las claves para la definitiva implantación de la administración electrónica y la transición digital, desde las especialidades y características del ámbito local.

Objetivos

- ✓ Conocer las principales novedades que presenta el Reglamento de Actuación y Funcionamiento del Sector Público por medios electrónicos.
- ✓ Analizar los impactos del desarrollo reglamentario en el procedimiento administrativo.
- ✓ Analizar los impactos del desarrollo reglamentario en el régimen jurídico del sector público.
- ✓ Capacitarse para la detección de necesidades de implementación de cambios en la administración digital de la respectiva organización.
- ✓ Apuntar las dificultades aplicativas y organizativas en el despliegue del modelo de administración electrónica.

Programa:

Modalidad formativa: Presencial en Línea (Plataforma Go To Webinar)

Fecha y horario de celebración: Martes, 15 de junio de 2021 de 10.00 a 13.00 horas

10.00 h.: INAUGURACIÓN DE LA JORNADA

PONENCIA 1: Impacto general del reglamento: problemas resueltos, problemas pendientes y perspectivas de futuro.

- **Dña. Concepción Campos Acuña** (Secretaria de Gobierno Local, Ayuntamiento de Vigo)

PONENCIA 2: Expediente electrónico y documento electrónico. El marco de la gestión documental y el archivo.

- **D. Gerardo Bustos Pretel** (Subdirector General de Información, Documentación y Publicaciones, Ministerio de Hacienda)

PONENCIA 3: Medios de acceso a los servicios electrónicos y el registro como puerta de entrada a la administración electrónica.

- **Dña. Virginia Losa Muñiz** (Vicesecretaria de la Diputación de Palencia)

PONENCIA 4: Interoperabilidad en las herramientas clave y en las relaciones entre administraciones públicas. Una revisión a los servicios comunes.

- **Dña. Virginia Moreno Bonilla** (Directora General de Nuevas Tecnologías e Innovación, Organización, Calidad, Atención Ciudadana y Archivo del Ayuntamiento de Leganés)

13.00 h.: CLAUSURA DE LAS JORNADAS